



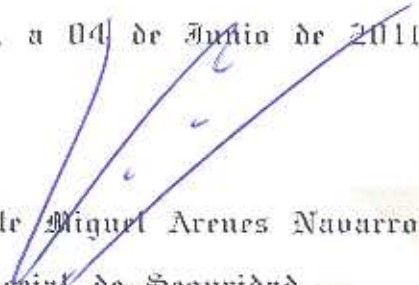
## NOTIFICACION DE DISTINCION COMO CIUDADANO EJEMPLAR

Me es grato comunicarle que ha sido Ud. elegido por el Consejo de la Policía Local como Ciudadano Ejemplar del año 2010, distinción que otorga el cuerpo de seguridad local a personas físicas o jurídicas del término municipal de Paterna que hayan destacado por su servicio a la comunidad, comportamientos, hechos o gestas personales o colectivos de relevancia social, y consiste en el reconocimiento público de la persona o institución y motivos por los que se le nombra.

La distinción le será entregada el próximo sábado día 19 de junio a las 12:00 horas en el Salón Capri de esta Villa dentro del programa de actos que se desarrollan con motivo del Día de la Policía Local de Paterna.

Esperando contar con su asistencia, aprovecho para trasladarle mi más sincera y cordial enhorabuena.

En Paterna, a 04 de Junio de 2010

  
Ddo. Vicente Miguel Arenas Navarro  
Concejal de Seguridad

**D. ANTONIO BENEJ MONCAGUE**